



## Nada ha concluido

### LAS ACCIONES DEBEN CONTINUAR

La revisión salarial sigue sin avances. Las condiciones, sin embargo, parecen estar cambiando. En la audiencia realizada el martes 28, en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México, la jueza a cargo determinó la validez de la prórroga solicitada a petición de la Secretaría de Energía y se fijó nueva fecha de estallamiento de huelga para las 14 horas del 30 de mayo, así como fechas para pláticas ante el CFCRL y audiencia en el Tribunal el 24 y 27 de abril, respectivamente.

Para llegar a esto, debieron pasar tres pláticas conciliatorias en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, dos audiencias en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México, un simulacro general de huelga bajo la lluvia, una marcha a la Secretaría de Energía, una reunión con funcionarios de esta secretaría, una con la Dirección General del ININ y un gran número de oficios al propio ININ, a la SENER, a la Secretaría de Trabajo, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, numerosas cartas de sindicatos hermanos al Director General, un desplegado y un gran número de reuniones diversas.

A diferencia de la marcha realizada el año pasado que concluyó con un largo mitin sin que el sindicato fuera recibido en la SENER, la marcha del jueves pasado logró abrir un espacio de interlocución y se abrieron posibilidades de negociación. Aunque en primera instancia no hubo eco en la administración a lo acordado con los funcionarios designados por la Secretaría de Energía para atender al SUTIN, en la audiencia ante el Tribunal Federal y ante la posición de la jueza que reconoció la validez de las peticiones sindicales, el ININ terminó por estar de acuerdo con la prórroga solicitada por SENER al SUTIN y se abrió la posibilidad de incluir, de

manera paralela, la discusión de otros temas planteados por el sindicato.

Llegar a esto solo fue posible por la combinación de medidas y acciones sindicales, como el simulacro, el desplegado y la marcha, pero sobre todo porque fueron resultado de la acción colectiva de los integrantes del SUTIN, apoyados por la solidaridad de sindicatos hermanos. Estas acciones son a la vez, el resultado del proceso de recuperación de la organización sindical que, paso a paso, va reactivando sus diversas instancias organizativas y, con ellas, la confianza en sus propias fuerzas.

Por ello, no es de extrañar que se hayan corrido rumores para desalentar la participación en la asamblea del miércoles. Es claro que hay quienes están interesados en mantener divididos a los trabajadores y en aislar a la base de la representación sindical. Sus armas: la desinformación y la confusión.

Pero la respuesta de las y los trabajadores fue la que día a día se está consolidando: la participación mayoritaria en la vida colectiva.

Nada hay más dañino para un sindicato que perder la confianza en su propia organización y dejarse llevar por los cantos de sirena que lo inducen a la apatía y al conformismo.

La prórroga pactada y eso hasta para la jueza del Tribunal está claro, no es para descansar o dejar de actuar. No se trata de esperar a que lleguen las nuevas fechas confiando en la buena voluntad de nadie. Lo único que garantiza tener condiciones para aspirar a una buena revisión y con ella, mejores condiciones para fortalecer a nuestra fuente de trabajo y a nuestra organización sindical es no bajar la guardia.

Debemos actualizar el plan de acción. Implementar todas las medidas organizativas, jurídicas o políticas que nos permitan hacer oír nuestra voz, ganar aliados y acumular fuerzas, para lograr nuestros objetivos.

Que nadie se engañe. Tenemos dos meses no para esperar algún milagro, sino para actuar y conquistar lo que en justicia nos corresponde. Lograrlo dependerá de nuestra capacidad y nuestras acciones. Nadie hará por nosotros lo que nosotros mismos no hagamos. Aprovechemos la semana siguiente -sin olvidar que ningún día de descanso

ha sido regalado por nadie, sino que son producto de la lucha- para descansar y recuperar fuerzas, para regresar el 10 de abril y continuar poniendo en práctica el plan de acción.

En especial, hagamos el 1° de mayo nuestra contribución a la unidad proletaria haciendo que nuestras y todas las voces del mundo del trabajo muestren al mundo la fuerza de las y los trabajadores.

[sutin.nucleares@gmail.com](mailto:sutin.nucleares@gmail.com)

<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!  
**Comité Ejecutivo Nacional**